



Acta número: 229  
Fecha: 26/marzo/2018  
Lugar: Salón de Sesiones  
Presidente: Diputado Carlos Ordorica Cervantes.  
Primera Secretaria: Diputada Gloria Herrera.  
Inicio: 12:33 Horas  
Instalación: 12:36 Horas  
Clausura: 12:57 Horas  
Asistencia: 30 diputados  
Cita próxima: 06/abril/2018 11:00 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con treinta y tres minutos, del día veintiséis de marzo del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria del Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Carlos Ordorica Cervantes, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, Juan Manuel Fócil Pérez, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales y Guillermo Torres López.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, y de los diputados José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Charles Méndez Sánchez, César Augusto Rojas Rabelo y Alfredo Torres Zambrano.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con treinta y seis minutos, del día veintiséis de marzo del año dos mil dieciocho, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Solange María Soler Lanz, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 26 de marzo de 2018. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Segunda Legislatura, presentada por el Diputado Federico Madrazo Rojas. VII. Toma de protesta al Profesor Juan Antonio Córdova Orueta, como Diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado, por el período del 1° al 30 de abril del año 2018. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto



Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, Juan Manuel Fócil Pérez, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales y Guillermo Torres López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria, celebrada el día de hoy; misma que se encontraba en proceso de elaboración, por lo que se instruyó a la Secretaría General, que una vez concluida, la hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Solange María Soler Lanz, diera lectura a los mismos, quien informó a la Presidencia que no existía correspondencia recibida en cartera.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló, que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Segunda Legislatura, presentada por el Diputado Federico Madrazo Rojas. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, diera lectura a la solicitud de licencia citada, quien en uso de la palabra expresó: Diputado Carlos Ordorica Cervantes, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Tabasco. Presente. Por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en los artículos 36, fracciones XXI y XXXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicado en lo conducente, solicito a esta Soberanía



respetuosamente, licencia por tiempo indefinido para separarme de mi cargo como Diputado de la Sexagésima Segunda Legislatura, con efectos a partir del 01 de abril de los corrientes. Por lo que solicito además, se llame a mi suplente, el Contador Público Miguel Armando Vélez Mier y Concha, para que rinda protesta de ley ante esta Soberanía y ocupe mi lugar como Diputado durante el período que dure mi licencia. Así mismo, con fundamento en los artículos 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a usted, que el trámite de esta solicitud sea considerado como de urgente resolución y se obvie turnarla a comisiones. Sin otro particular, agradeciendo de antemano dar el trámite respectivo, reciba usted un cordial saludo con el aprecio y reconocimiento de siempre. Atentamente. Diputado Federico Madrazo Rojas.

Seguidamente, el Diputado Presidente, ante la solicitud para que se calificara de urgente la solicitud de licencia presentada por el Diputado Federico Madrazo Rojas, y se dispensara el requisito de turnarla a Comisión, de conformidad con los artículos 139, 140, 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 89, último párrafo del Reglamento Interior del Congreso, instruyó a la Diputada Primera Secretaria, consultara al Pleno en votación ordinaria, si era de calificarse como urgente. A lo que la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, preguntó a la Soberanía si era de calificarse como urgente la solicitud de licencia presentada, resultando aprobada como asunto urgente con 30 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, Juan Manuel Fócil Pérez, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales y Guillermo Torres López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que había sido calificada como urgente, la solicitud de licencia presentada por el Diputado Federico Madrazo Rojas, previo a su aprobación, se procedería



a su discusión. Solicitando a las diputadas y diputados que desearan intervenir en la discusión, se anotaran ante esa Presidencia dando a conocer si era en favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra. Por lo que el Diputado Presidente señaló, que al no haberse inscrito ninguna Diputada o Diputado en contra de la solicitud de licencia presentada, se procedería a su votación; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación en su caso. En consecuencia la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, la solicitud de licencia presentada por el Diputado Federico Madrazo Rojas, misma que resultó aprobada con 30 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, Juan Manuel Fócil Pérez, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales y Guillermo Torres López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En atención a ello, el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobada la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Segunda Legislatura, presentada por el Diputado Federico Madrazo Rojas. Ordenando en su momento, citar al C. Miguel Armando Vélez Mier y Concha, para que rinda protesta ante esta Soberanía, y desempeñe el cargo de Diputado local; así como, comunicarlo a la Junta de Coordinación Política, para los efectos legales respectivos. Instruyendo a la Secretaría General realizar los trámites administrativos a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente, manifestó que el siguiente punto del orden del día, era la toma de protesta al Profesor Juan Antonio Córdova Orueta, como Diputado integrante de la Sexagésima Segunda



Legislatura al H. Congreso del Estado, por el período del 1° al 30 de abril del presente año, en razón de la licencia temporal aprobada por esta Soberanía al Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana. Por lo que solicitó al Secretario General, lo acompañara ante el atril que se encontraba ubicado frente al Presídium. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó: Ciudadano Juan Antonio Córdova Orueta, ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado a la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, que el pueblo le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Estado?" Respondiendo el Ciudadano Juan Antonio Córdova Orueta: "Sí protesto." A lo que el Diputado Presidente dijo: "Si así lo hiciere que la Nación y el Estado se lo premie, y si no que se lo demande."

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General, acompañara al Profesor Juan Antonio Córdova Orueta, a su salida del Salón de Sesiones.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales el Diputado Manuel Andrade Díaz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Manuel Andrade Díaz, quien en uso de la tribuna expresó: Gracias compañero Presidente. Compañeras y compañeros diputados. Trataré de ser breve, nada más para darle cumplimiento a un compromiso que me hice en la mañana y les platicaré de qué se trata. Por la mañana, en cumplimiento de mis actividades como Diputado, recibí a un grupo de trabajadores de la Secretaría de Educación Pública; éstos son trabajadores tanto de base como de confianza de la base central de la Secretaría, quienes tengo entendido se están manifestando a estas horas frente a la Secretaría de Educación Pública, en demanda de otros conceptos de falta de pago



distintos a los cuales hemos referido aquí en tribuna de gente con contrato que no se los renovaron, de gente que trabajan bajo otras modalidades cubriendo interinato, suplencia y otra serie de trabajos que tienen, de los cuales no les han renovado sus contratos, ni les han pagado; por lo tanto, están reclamando el pago justo de lo devengado. Pero esta es otra cosa, ellos me refieren que son cerca de ochocientos trabajadores de áreas centrales de la Secretaría de Educación, quienes reciben como la mayoría de los burócratas del Gobierno del Estado, reciben junto con el sueldo base, reciben una compensación al salario, reciben prestaciones contractuales, y reciben otra serie de recursos para compensar el pago de algunos impuestos hasta cierta cantidad pagada o devengada. Esto se ha venido haciendo desde hace muchos años, ahí hay gente que tienen más de veinte años trabajando en la Secretaría, y con sorpresa se enteran a partir de enero, de que no les han pagado su compensación al salario, nada más les dan el salario base. Al momento de empezar a reclamar, porque además son gente que conoce cómo trabaja operativamente la Secretaría ya que están en áreas centrales, dicen que este es un proceso y trámite que se debe hacer cada fin de año, donde la Secretaría manda un oficio de ampliación de recursos para que puedan pagar esas compensaciones a los trabajadores. En un principio, argumentó la Secretaría de Finanzas, cuando comenzaron a cuestionar a conocidos que tienen en la Secretaría, de que lo que había pasado es que el Secretario no había mandado el oficio a tiempo, y al no haberse enviado el oficio pues no se tenían los recursos. Empiezan ellos a gestionar y preguntar, empiezan a haber reuniones, empiezan a sufrir amenazas como ocurre en estos casos, y entonces se deriva en una declaración del Subsecretario de Finanzas del Gobierno del Estado, quien aclara que a la Secretaría de Educación Pública se le han dado puntualmente los recursos que le corresponden para los salarios y los sueldos de las personas. Entonces ahora reclaman a la Secretaría de Educación, y ésta les dice que no es cierto, que es mentira, que eso declaró pero que no les han dado el dinero para poder pagarles. El caso es que ya pasó enero, febrero, marzo, y les están diciendo que probablemente a finales de abril les puedan pagar una parte de esto que les adeudan, esto con las consecuencias que ustedes ya conocen y que hemos mencionado; la gente tiene programado sus gastos, la gente tiene compromisos por cumplir; no les pagaron la prima vacacional, ni les han pagado la última quincena de este mes, y eso está provocando que la gente se empiece a desesperar y trastocar porque les están dejando sin sueldo, sin salario, sin comida para sus hijos, sin cumplir sus compromisos. Nuevamente otro



caso más, en donde ya los propios trabajadores como lo expresaron delante de los medios, pues ya lo que están pensando es que es una cosa de otra naturaleza; allá de la Secretaría de Finanzas quienes les dicen que lo que pasa es que el Secretario está “emberrinchado” ya que quería ser candidato a no sé qué cosa y no terminó siendo, se regresó de Secretario todo molesto y ahora el señor anda todo “berrinchudo”, echándole la culpa al Secretario de Finanzas, el cual fue uno de quién lo bloqueó para que no fuera candidato. Entonces traen un pleito entre el Secretario de Finanzas y el Secretario de Educación, y los que están pagando los platos rotos son los trabajadores. Entonces, nuevamente le pediría yo, porque sé que lo ha estado haciendo nuestra compañera Margarita Isidro, Presidenta de la Comisión de Educación quién ya sostuvo una reunión para atender el otro problema que era el de los contratos, incluso ha estado reuniéndose con gente de la Secretaría de Educación para poder ir logrando mediar y destrabar el conflicto que está pasando, pues ahora le vamos a pedir nuevamente a nuestra compañera Diputada, que anexo a ello pues que haga el favor a nombre de los diputados, con la buena relación que tiene ella en la Secretaría de Educación, pues nos pueda ayudar a saber “dónde quedó la bolita”, dónde quedó el dinero, si Finanzas ya pagó, si mandaron el oficio, si les van a pagar, ya que es lo mínimo que esperan. La recomendación que yo les di hace rato que me reuní con ellos, es que formalizaran por escrito su solicitud, que hicieran el planteamiento de manera correcta para que les informaran qué pasó con ese dinero, que pasó con ese recurso, si ya se programó, si ya se les va a pagar. En segunda, que acudieran a las instancias legales, que fueran a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que asistieran ante la Junta de Conciliación, que molestaran a sus líderes sindicales, que también recurrieran porque algunos me dicen que son amigos y conocidos de algunos diputados, a los cuales pido a todos los diputados que intervengamos, a efectos de que este asunto se pueda resolver a la brevedad posible y de la mejor manera posible, y exhortar al Gobierno del Estado a que como dice el refrán: “si tomas chocolate hermano, paga lo que debes”; pero además, de que no empiecen a tomar represalias contra la gente, que tampoco le empiecen a echar la culpa a los partidos políticos como lo hicieron con el caso de los taxistas. Este no es un problema del PRI, ni de MORENA, ni de ningún partido, este es un síntoma de la falta de atención, ni siquiera del Gobernador, sino de los funcionarios que están ahí que no están resolviendo, que están más dedicados a la “grilla” de andar buscando sus candidaturas que andar atendiendo sus problemas. Pues ya los que son



candidatos que bueno, que Dios los bendiga, allá conocerán su triste realidad, pero ya que dejen de hacerle daño al Estado y que dejen de estar haciéndole daño a los pobres trabajadores, que se vayan a hacer su campaña pero que resuelvan los problemas porque si no a todos nos distraen de lo que no debería ser motivo de preocupación. Por eso exhorto nuevamente a que hagamos todo lo posible para interceder de buena fe y arreglar este problema de los trabajadores. Gracias Presidente, gracias Secretaria.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos, del día veintiséis de marzo del año dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 11 horas del día 6 de abril del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. CARLOS ORDORICA CERVANTES.  
PRESIDENTE.**

**DIP. GLORIA HERRERA.  
SECRETARIA.**